



Veinte maravedis.

SELLOVARTO, VEINTE MAR-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS Y VEINTEY SEIS.

año proximo pasado de mill setecientos  
veintey cinco y por ella sentençias Reales  
de Vellon y por la Ciudad de - Acorda  
que el Mayordomo de Propios de y pagues  
adho Padre Procurador la dicha Cantidad y  
para ello se le despache libranza en forma  
dando de la fianza que esta acordada

*Antonio*  
D. Joseph Merino  
Procurador  
de la Ciudad

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca  
en do dia de Mayo de Abril de mill setecien-  
tos Veintey seis años se juntaron a Consejo los  
señores D. Juan Justizia y Regim. de ella en la  
sala de su Ayuntamiento para tratar con  
señal de servicio de su Mage. Bien y utilidad  
de esta Republica y asaber de D. Joseph Tho-  
mas Morillo de Herrera theniente de Corregi-  
dor de esta Ciudad y los señores D. fernan

